

Dirección Corporativa  
de Administración y Asuntos Jurídicos

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario  
del Inicio de la Revolución"



Casa de Moneda de México

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06363003-003-10 REFERENTE A LA OBRA: "AMPLIACIÓN DEL AREA DE FABRICACION DE TROQUELES Y HERRAMIENTAS ESPECIALES (FTHE) EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO", UBICADA EN AVENIDA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50 ZONA INDUSTRIAL 1º SECCIÓN, C.P. 78395, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. -----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL 1a. SECCIÓN C.P. 78395, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C. C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MEXICO; EL C. JAIME GERARDO RAMIREZ MENDOZA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA, EL C. E.A.O. OMAR CARRIZALEZ ESCOBEDO, JEFE DE PROYECTO DE OBRA PÚBLICA, POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ING. RAUL EZEQUIEL MARTINEZ DAVALOS, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ESTRUCTURAS Y PAILEIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.; EL ING. ROBERTO RAMIREZ GUERRERO, PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL ARQ. JOSE MANUEL GUTIERREZ MARTINEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PETEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. PARA LA PARTICIPACION EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06363003-003-10, REFERENTE A LA OBRA: "AMPLIACIÓN DEL AREA DE FABRICACION DE TROQUELES Y HERRAMIENTAS ESPECIALES (FTHE) EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO". -

La presente acta se levanta de conformidad con el artículo 33 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como al punto 5.2. de las bases para el para el PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, y tiene por objeto hacer constar las aclaraciones a las bases antes mencionadas.-----

En uso de la palabra el E.A.O. Omar Carrizalez Escobedo, por parte de la convocante señala las siguientes aclaraciones generales que deberán ser consideradas en la obra a contratar: -----

1. El contratista deberá considerar el suministro propio de agua potable en garrafones de su propiedad, para el consumo de su personal.-----
2. Para efectos de seguridad del personal laboral, no se permitirá la entrada a la entidad a los trabajadores que no porten zapato de seguridad, traigan aliento alcohólico o se presenten en estado inconveniente a laborar; de igual manera será obligatorio el uso de casco y chaleco fluorescente para dicho personal dentro del área de trabajo, mismos que serán suministrados por el contratista.-----
3. Se comunica a los participantes que deberán de elaborar credenciales con fotografía que identifiquen al personal que estará a su cargo, la cual será indispensable para el ingreso de estos.-----

Se da constancia de las preguntas y respuestas que a continuación se presentan: -----  
El Ing. Raúl Ezequiel Martínez Dávalos, representante de la empresa Estructuras y Pailería Especializada S.A. de C.V. pregunta: -----

1. ¿Las mamparas consideradas en la partida de CANCELERIA deberán de ser de alguna especificación adicional o marca en específico? -----  
Respuesta: estas mamparas serán a base de perfiles de aluminio y cristal de 6mm con película esmerilada de acuerdo a su especificación en el catálogo de conceptos y no se requiere de alguna marca en especial. -----

Ing. Roberto Ramírez Guerrero, persona física con actividad empresarial, pregunta: -----

1. ¿El concepto No. 2FTPR-07 referente al Relleno fluido auto-compactable deberá tener algún aditivo especial? -----  
Respuesta: No, para este concepto no se considera ningún aditivo especial y solo se deberá de apegar a la especificación del concepto. -----
2. El suministro de agua para la construcción (elaboración de mezclas entre otros) será por parte de la Entidad? -----  
Respuesta: Sí, el agua será suministrada por la entidad, esta será de tipo "tratada" indicándose el punto de conexión más cercano. El contratista deberá de considerar el suministro por su parte de los depósitos y mangueras para el llenado de los mismos.-----

Arq. José Manuel Gutiérrez Martínez, representante de la empresa Peten Construcciones, S.A. de C.V., pregunta: -----

1. ¿El capital contable que se especifica en la caratula de CompraNet de \$1.00, es correcto? -----

*Declaración Unilateral de Integridad: Quienes laboramos en la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales actuamos con integridad y transparencia, absteniéndonos de realizar conductas que por sí mismas o por interposición de persona induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos y otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a una persona física o moral con relación a los demás proveedores.*

Av. C.F.E. 200 Manzana 50  
Zona Industrial 1a Sección  
78395, San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel. (+52 444) 834 6000  
<http://www.cmm.gob.mx>

**Dirección Corporativa  
de Administración y Asuntos Jurídicos**

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"



Casa de Moneda de México

Respuesta: Es correcto, de acuerdo al Artículo 37, fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no habrá un mínimo en el capital, no obstante que la cantidad señalada en CompraNet es necesario llenar la celda con por lo menos \$1.00. -----



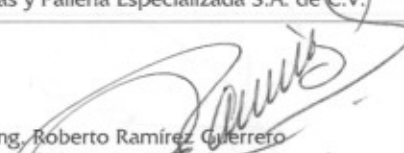

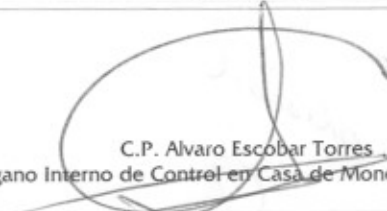
2. ¿La evaluación de las proposiciones será a través del sistema de puntos? -----  
Respuesta: No, la evaluación se apegará a lo establecido en las bases de licitación, específicamente al punto 24 *Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación del contrato.*-----

3. ¿Para la evaluación de los análisis de costos en general, se tomaran en cuenta todos los elementos contenidos en los formatos anexos? -----

Respuesta: No, la evaluación se realizará en cuanto al contenido solicitado en el punto 21 de las correspondientes bases de licitación. -----

En uso de la palabra el C.P. Alvaro Escobar Torres, pregunto a los participantes si tenían alguna pregunta verbal al respecto de la presente licitación y si las preguntas formuladas fueron contestadas con claridad, a lo que manifiestan los presentes que no cuentan con más preguntas y sus cuestionamientos fueron contestados satisfactoriamente.-----

No habiendo más que agregar y estando de acuerdo los participantes se da por concluida la presente acta a las 12:15 hrs., del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, poniéndose a disposición de los licitantes a partir de esta fecha, en el Despacho de Obra Pública ubicado en las Instalaciones del Anexo CMM, sita en Av. Comisión Federal de Electricidad No. 205, Manzana 49-58, Zona Industrial 1a. Sección C.P. 78395 San Luis Potosí, S.L.P. así como en la página de transparencia de Casa de Moneda de México y en la página de CompraNet, la cual la podrá consultar 24 horas después de este evento, [http://www.cmm.gob.mx/cmm/licitaciones/invita\\_3\\_OBRAPUBLICA.html](http://www.cmm.gob.mx/cmm/licitaciones/invita_3_OBRAPUBLICA.html).-----

POR CASA DE MONEDA DE MEXICO:	EMPRESAS PARTICIPANTES:
 E.A.O. Omar Carrizalez Escobedo Jefe de Proyecto de Obra Publica	 Ing. Raúl Ezequiel Martínez Dávalos, Estructuras y Pallería Especializada S.A. de C.V.
 Jaime Gerardo Ramírez Mendoza Gerente de Recursos Materiales y Obra Pública	 Ing. Roberto Ramírez Guerrero Persona física con actividad empresarial
 Arq. José Manuel Gutiérrez Martínez Peten Construcciones, S.A. de C.V.	
INTERVIENE:	
 C.P. Alvaro Escobar Torres Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México	

Declaración Unilateral de Integridad: Quienes laboramos en la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales actuamos con integridad y transparencia, absteniéndonos de realizar conductas que por sí mismas o por interpósita persona induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos y otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a una persona física o moral con relación a los demás proveedores.

Av. C.F.E. 200 Manzana 50  
Zona Industrial 1a Sección  
78395, San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel. (+52 444) 834 6000  
<http://www.cmm.gob.mx>